



Editorial

Acuerdos y negociación de conflictos armados e inclusión de las exigencias de las mujeres

Por: Norma Enríquez¹

El Contexto

América Latina tiene una larga trayectoria de iniquidades sociales, de gobernantes dictatoriales, de guerras limítrofes y de conflictos armados internos. Además cuenta con un poderoso vecino que ha sido co-autor de muchas de estas atrocidades, las ha iniciado en ocasiones, las ha sostenido en otras y en los tiempos actuales ha jugado un rol difícil de asimilar dado que contribuye a generar polaridades que no coadyuvan a encontrar salidas negociadas.

Centrándonos en los acuerdos y negociación de conflictos armados, rescataremos los preponderantemente internos, que abarcaron casi todo el territorio centroamericano en la segunda mitad del siglo XX. Y les han llamado conflictos internos, pese a que la mayoría del tiempo fueron más allá de las fronteras, debido a la intervención deliberada o no, de otros países.

Estos conflictos obedecieron a múltiples causas; ninguno fue exactamente igual a otro, pero sí podemos señalar algunas de las que han estado casi siempre presentes en el surgimiento en los conflictos armados de la región: la exclusión política, gobiernos autoritarios o dictatoriales, desigualdades económicas que condenan a millones de personas a la pobreza



¹ Vocera Política de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz y representante de CLADEM

Índice

1 Acuerdos y negociación de conflictos armados e inclusión de las exigencias de las mujeres

8 Participación de las mujeres en escenarios de guerra, negociación y desmovilización

15 Elementos y aproximaciones hacia la construcción de una paz sostenible

20 Experiencias regionales de construcción de paz desde las mujeres

y miseria, ligadas a la ausencia de otro tipo de oportunidades, sin las cuales no puede hablarse de vida digna. También cobran importancia las discriminaciones por origen y etnia. En nuestro caso, en Colombia, como lo afirman los conocedores del fenómeno, la tierra ha jugado un papel fundamental así como la persecución política.

Ante estas situaciones cada vez más gravosas para la mayoría de la población, la salida armada fue vista en su momento como la única posible para lograr los cambios necesarios. Al examinar las causas que dieron origen a los conflictos internos de Nicaragua, El Salvador y Guatemala a las arriba señaladas se suma la intromisión directa de los Estados Unidos de América, que respaldó y sostuvo las dictaduras desde mediados del siglo pasado, al tiempo que libraba su lucha contra el comunismo, en el que personificaba su gran enemigo. Era el tiempo de la “guerra fría” y de las doctrinas de seguridad nacional. Adicionalmente de una u otra forma se involucró en ellos, hasta el punto de amenazar con invadir a Nicaragua, en la segunda etapa del conflicto, cuando el Sandinismo había asumido el poder y EE UU entabló un enfrentamiento con la participación directa de militares, inversión en armas y sostenimiento de la “contra” utilizando los países limítrofes para construir bases para ésta. Su intervención hizo de los conflictos centroamericanos un problema de gran escala, dado que se corrió el riesgo de trascender la región, involucrando intereses de las grandes potencias económicas y militares mundiales, y con temor algunos pronosticaban un Vietnam latinoamericano.

El avance hacia la paz de estos tres países y los del resto de la región que se vieron involucrados, nos dejan importantes aprendizajes.

Los Aprendizajes

Para nosotras, mujeres que nos hemos comprometido de mil maneras en la búsqueda de la paz para Colombia, es muy importante observar a los países vecinos, que lograron superar sus conflictos armados internos que en momentos corrieron paralelos con el de Colombia.

Observar hacia atrás siempre es provechoso, aunque existe la tendencia a examinar las realidades pasadas a la luz de las situaciones actuales; es importante, entonces, ver y entender los contextos, la evolución y las percepciones que en el desarrollo de los procesos de paz, plasmaron algunos colectivos sociales y de manera prioritaria, las mujeres en estas experiencias. Tratar de ver y sentir frente a la posibilidad de lograr la paz, lo que ellas en sus expectativas imaginaban, a la luz de las experiencias que vivían. Cuando se tiene otra perspectiva, siempre es más fácil señalar las falencias y dimensionar de otra forma los éxitos.

Es posible que ahora percibamos como poco asertivas muchas de las acciones y procesos que se cumplieron con el concurso de las mujeres nicaragüenses, salvadoreñas, guatemaltecas u hondureñas; pero al valorar los momentos, las experiencias de los tiempos en los que dichos procesos se llevaron a cabo nos con-

vencemos de que se hace camino al andar; entonces nosotras podremos aprovechar con humildad y compromiso el reto de pensar en la posibilidad de la paz desde unas perspectivas mejores, aprovechando las experiencias y las luces que ellas nos han dejado.

Unas preguntas que surgen en oportunidades, al examinar los desarrollos posteriores: ¿Dónde estuvieron las mujeres? ¿Qué pensaban? ¿Qué esperaban? ¿Cuál fue su participación en la guerra, en la negociación? ¿Y qué significación tuvieron para ellas? ¿Cómo fueron asumidas las mujeres por las misiones internacionales, por la sociedad, los negociadores, los países amigos? ¿Las vieron, las pensaron?

Podríamos añadir: y qué oficios en favor de las mujeres cumplieron las misiones internacionales, los mediadores o facilitadores cuando **observamos la ausencia de las mujeres en las direcciones de los procesos, la escasa mención que de ellas y de sus necesidades e intereses se hace en la construcción y firma de los acuerdos y en los procesos de re-instalación de las democracias en Centroamérica, salvo en los acuerdos de paz en Guatemala.**

De igual manera podríamos preguntarnos sobre las desmovilizaciones de las organizaciones guerrilleras que se llevaron a cabo en nuestro país entre 1989/1991: Movimiento 19 de Abril (M-19), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), gran parte del Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento Quintín Lame, movimiento indigenista y la Corriente de Renovación Socialista (CRS), que se escindió del ELN.

En lo que respecta a las mujeres, las respuestas que algunas de nuestras compañeras centroamericanas nos han dado hacen referencia a tres grandes dimensiones:

La primera va ligada a las visiones que las mujeres tenemos sobre nosotras mismas y que la sociedad tiene frente a lo que debemos ser y los roles adscritos a nuestra condición de mujeres. Estas visiones llevaron a quienes estaban involucradas en estos procesos a pensar que el cese al fuego y los posibles **escenarios democráticos *per se*, generarían transformaciones positivas en la vida de las mujeres y no dedi-**

Boletín de Coyuntura

Asamblea Permanente de la
Sociedad Civil por la Paz

Secretaría Ejecutiva Nacional:

Jaime Zuluaga
Jenny Piedad Neme
José Lora
María Cristina Obregón
José Isaac Mosquera
Norma Enríquez
José Fernando Ramírez
Agustín Jiménez
Luís Eduardo Salcedo

Comité Editorial

Luis Eduardo Salcedo
Jaime Zuluaga
Norma Enríquez.

Equipo de dirección, comunicación y producción:

Sonia Beltrán de Guevara
Mayra Gaitán

Revisión de estilo:

David Carballo

Fotografías:

Manuel Chacón
email: manuored@gmail.com
Sonia Beltrán de Guevara

Diagramación e impresión

Edgar Francisco Posada M.
Email: edgarfranpm@hotmail.com

Dirección:

Calle 30 A N° 6-22 oficina 2504
PBX: (571) 2325222
TELEFAX: (571) 3381985
apermanente@asambleaporlapaz.com
www.asambleaporlapaz.com
Colombia

Las ideas contenidas en los artículos son responsabilidad de los autores y no reflejan la posición institucional de quien financia.

Envíe sus comentarios a:

coordinacion@asambleaporlapaz.com

Con el apoyo de:



caron mayor tiempo a pensarse y a pensar en sus necesidades y aspiraciones. Las mujeres creyeron el viejo sueño de que: lo que es bueno “para todos” es bueno para nosotras.

El mismo desarrollo de los movimientos de mujeres en América Latina, su poca experiencia en estos procesos por la ausencia de documentación acerca de la situación de las mujeres en estos escenarios, no dio margen para generar apoyos desde afuera; la escasa literatura e investigación sociopolítica desarrollada desde las mujeres, también contribuyó a que en la correlación de fuerzas sociales y políticas las mujeres o no se sintieran con la posibilidad de proponer o exigir en las negociaciones todo lo que consideraban necesario.

Como segunda, es conveniente revelar, la extendida insensibilidad social frente a la situación de las mujeres, que era un hecho incuestionable: cuando se produce el triunfo de la revolución Nicaragüense, apenas se estaba promulgando la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación y todavía no se llevaba a cabo el Primer Encuentro latinoamericano feminista que logró exponer de cara a la opinión pública algunas de las dimensiones de la violencia contra las mujeres; en la segunda fase del conflicto armado interno nicaragüense que corrió paralelo al de El Salvador, la Corte Penal era inexistente, el movimiento feminista comenzaba apenas a finales de los 80's a conformar las primeras redes latinoamericanas y a incursionar con propuestas propias en el movimiento de derechos humanos y pese a los relativos avances, aún entonces, en muchas ocasiones los paradigmas de la universalidad, de la neutralidad y de la igualdad se convirtieron en una trampa.

La tercera: no hay que perder de vista a los actores de las negociaciones; como en todas las guerras y conflictos previos, los acuerdos se realizaban entre las partes directamente enfrentadas. De la fuerza devenía en poder de concertar. La sociedad civil constituyó prácticamente un telón de fondo. Por ello, **aún en el cierre de los acuerdos de paz de El Salvador realizados en 1992, las mujeres no tuvieron participación:** ni fueron convocadas, ni ellas sintieron que tenían cuestiones propias que reivindicar. En los escasos espacios en los que ocasionalmente participaron, centraron su interés en “lograr la paz”. El resultado de lo anterior se plasma incluso en el trabajo efectuado posteriormente por la **Comisión de la verdad, que no indagó explícitamente por delitos sexuales cometidos contra las mujeres y cuando se abordaron, fueron tratados como daños colaterales; tampoco lograron acceder a la justicia en la misma proporción que los varones, pese a que su participación en el conflicto alcanzó proporciones significativas:** 30% en los cuerpos armados de un total de 13.600 combatientes y el 60% de las personas involucradas en redes de apoyo que se calculan en 100.000.²

2 CLADEM: *Monitoreo sobre violencia sexual en conflicto armado*. 2007.

Los avances que se contemplan en el último de estos procesos, el de Guatemala se deslinda en muchos aspectos de los otros dos, pese a estar todos ellos inmersos en el proceso denominado: Esquíputas II.

Muy posiblemente, las transformaciones positivas están ligadas a avances reflexivos y organizativos alcanzados tanto por las mujeres guatemaltecas, que pudieron aprender de las experiencias previas, como también del movimiento latinoamericano, que se constituía en un espacio de observación y denuncia; a su mayor participación política que deviene en una acertada capacidad propositiva. De parte de la sociedad civil, un mayor grado de consciencia obtenida, no cabe duda, gracias a las denuncias sobre las graves afectaciones de la guerra y sobre la discriminación en general que han ido ganando terreno gracias al trabajo del movimiento mundial y regional de mujeres y de los organismos internacionales y organizaciones civiles de Derechos Humanos.

profundas discriminaciones y violencias que vivimos las mujeres históricamente y que han sido naturalizadas por una cultura patriarcal. La valoración de lo que somos y de nuestras contribuciones a la sociedad tienen que ser visualizadas e interiorizadas por la propia sociedad en su conjunto, por los gobernantes, pero sobre todo, por nosotras mismas.

Debemos mantener la convicción de que las desigualdades, discriminaciones y subordinaciones históricas no desaparecen ni por acuerdos, ni por leyes, y que las transformaciones culturales no se hacen en un solo día, ni se hacen efectivas exclusivamente por el deseo y que por lo tanto la potencialidad de revertir la opresión y subordinación, radican en nuestra capacidad organizativa y de exigibilidad.



Fotografía: Manuel Chacón

Consideraciones

Deteniéndonos un poco en la arquitectura de los procesos, se aprecia que en aquellos donde las negociaciones se hicieron directamente entre las partes enfrentadas, las mujeres prácticamente no tuvieron ninguna posibilidad de poner sus propuestas sobre la mesa. Sus necesidades y las afectaciones no merecieron consideración alguna ni de las partes, ni de quienes ejercieron la mediación. Alguna claridad sobre todas las circunstancias que rodearon la vida de las mujeres durante el conflicto armado, solo ha logrado salir a flote con

las Comisiones de la verdad y/o Comisiones de reconciliación.

Observando la diferencia entre las negociaciones, surgen algunas consideraciones:

Cuando las propuestas de las mujeres no quedan plasmadas en los pactos y concertaciones que hacen parte de los procesos de paz, el juego político para las mujeres se debilita al máximo. Si bien las leyes no transforman *per se* las realidades, los acuerdos tampoco por sí solos ofrecen garantías, pero constituyen una herramienta de exigibilidad y denuncia. Y recogiendo una de las expresiones de un miembro del ejército Sal-

También las misiones internacionales y los agentes mediadores fueron aprendiendo en el camino no solo para avanzar en las negociaciones, sino también para contribuir a posicionar en los espacios multilaterales una serie de normativas, que mediante tratados, declaraciones o resoluciones, han entrado a jugar un papel positivo en la perspectiva de calificar universalmente los hechos violatorios contra las mujeres y tipificar un buen número de ellos como graves crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

Las mujeres hemos comprendido que nuestra lucha debe ser orgánica; no es en soledad que logramos propiciar avances. Ser actrices políticas supone construir con otras y otros; el reconocimiento logrado ha sido producto de un constante e inteligente trabajo que comienza por argumentar desde cualquier espacio las

vadoreño de que: “Ganar la guerra es un problema militar y ganar la paz es un concepto político”³; las mujeres no debemos ni ceder ni abandonar espacios en estos procesos, porque sientan las bases de la sociedad que queremos construir entre todas y todos.

De nuestra organicidad y nuestras fortalezas dependerá que “la paz” no sea solamente el silenciamiento de las armas; dejar de disparar manteniendo la iniquidad...sería solo limpiar la casa para que los “dueños” vivan bien; acallar el ruido mientras se acrecientan sus riquezas a costa de la miseria y pobreza de más y más colombianos/as. **Si queremos una paz duradera, esta debe llegar acompañada de la justicia social. Ese debe ser nuestro horizonte en todo el proceso. Y para las mujeres buena parte de esa justicia, equivale a la superación de las desigualdades históricas, de las violencias atávicas que se han ejercido contra nosotras, del constreñimiento de nuestra autonomía y de las dificultades para acceder al reconocimiento social y a las oportunidades, en igualdad con los varones.**

La certeza de que los escenarios autoritarios y de guerra no hacen más que potenciar en grado máximo las violencias que se ejercen socialmente en tiempos de paz contra todas y todos aquellos sobre quienes se ejerce discriminación o subordinación: mujeres, niñas/os, afrodescendientes, indígenas, campesinas/os pobres, sectores populares urbanos, o sobre aquellos/as cuyas opciones políticas, religiosas o sexuales, entre otras, les convierte en minorías, debe entonces comprometerlos de manera decidida a hacer visibles esas desigualdades históricas y a participar en el esfuerzo de alcanzar una paz negociada.

Algunas herramientas internacionales para la exigibilidad, la justiciabilidad y la no repetición

En octubre de 2000 se promulga la Resolución **1325** de Naciones Unidas, que está precedida de 4 resoluciones: la **1261** de agosto de 1999, la **1265** de septiembre de 1999, la **1296** de abril de 2000 y **1314** de agosto de 2000. Todas ellas están encaminadas a la pro-

tección de mujeres y niñas en medio de los Conflictos armados, a reconocer sus históricos aportes a la paz y a enfatizar la necesidad de ampliar su participación en todos los niveles de negociación y post conflicto.

Los diversos conflictos internos que tuvieron lugar en Europa, Asia, África y América Latina en las dos décadas anteriores les hacen recordar a los Estados el mandato fundamental de la organización: contribuir a mantener la paz mundial y garantizar los derechos humanos para todas y todos. En los considerandos de la resolución

1325, del Consejo de Seguridad, se manifiesta *“preocupación por el hecho de que las mujeres y los niños, constituyen la inmensa mayoría de los que se ven perjudicados por los conflictos armados, incluso en calidad de refugiados y personas desplazadas internamente, y cada vez más sufren los ataques de los combatientes y otros elementos armados, y reconociendo los efectos que ello tiene para la paz y la reconciliación duraderas...”*

Fotografía: Sonia Beltrán de Guevara



La experiencia obtenida en el seguimiento y acompañamiento de algunos de estos conflictos les permite *“Reafirmar el importante papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz [...] la importancia de que participen en pie de igualdad e intervengan plenamente en todas las iniciativas encaminadas al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad, y la necesidad de aumentar su participación en los procesos de adopción de decisiones en materia de prevención y solución de conflictos...”*

Y a continuación se hacen consideraciones específicas relacionadas con la situación de las mujeres y señalan la urgencia de que *“se imparta a todo el personal de mantenimiento de la paz, adiestramiento especializado sobre la protección, las necesidades especiales y los de-*

3 General Mauricio Vargas. Panel sobre El Salvador, en la Primera Conferencia Iberoamericana de paz y tratamiento de los Conflictos. Bogotá, 1994

rechos humanos de las mujeres y los niños en las situaciones de conflicto”.

Reconociendo que la comprensión de los efectos de los conflictos armados en las mujeres y las niñas, amerita unos mecanismos institucionales eficaces para garantizar su protección y que su plena participación en los procesos de paz pueden contribuir considerablemente al mantenimiento, el fomento de la paz y la seguridad internacionales, insta a los Estados Miembros a velar por que aumente la representación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones de las instituciones y mecanismos nacionales, regionales e internacionales para la prevención, la gestión y la solución de conflictos; en este estadio, el Consejo de Seguridad valora no solo las afectaciones, sino las contribuciones que las mujeres están en posibilidad de poner en juego para la superación de los conflictos armados.

Entre otras más, insta al Secretario General a ampliar el papel y la aportación de las mujeres en las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno, especialmente entre los observadores militares, la policía civil y el personal dedicado a los derechos humanos y a tareas humanitarias; a incorporar una perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz. Y urge el adiestramiento sobre la protección de los derechos y las necesidades especiales de las mujeres. Entre éstas:

- Las necesidades especiales de las mujeres y las niñas durante la repatriación y el reasentamiento, así como para la rehabilitación, la reintegración y la reconstrucción después de los conflictos.
- Medidas para apoyar las iniciativas de paz de las mujeres locales y los procesos autóctonos de solución de conflictos.
- Medidas que garanticen la protección y el respeto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, particularmente en lo relativo a la constitución, el sistema electoral, la policía y el sistema judicial.
- Exhorta a todas las partes en un conflicto armado a que respeten plenamente el derecho internacional aplicable a los derechos y a la protección de las mujeres y niñas, recordándoles las obligaciones que les impone el DIH y los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales.
- Se insiste a todos los combatientes que deben tener presentes las disposiciones pertinentes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
- Instando a todas las partes en un conflicto armado para que adopten medidas especiales para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia por razón de género, particularmente la violación y otras formas de abusos sexuales, y todas las demás formas de violencia en situaciones de conflicto armado.
- Subraya la responsabilidad de todos los Estados de poner fin a la impunidad y de enjuiciar a los culpables de genocidio, crímenes de

lesa humanidad y crímenes de guerra, especialmente los relacionados con la violencia sexual y de otro tipo contra las mujeres y las niñas y, a este respecto, destaca la necesidad de excluir esos crímenes, siempre que sea viable, de las disposiciones de amnistía.

Es decir que comenzando el siglo XXI se promulgan una serie de disposiciones que de hacerse efectivas podrían contribuir a desarrollar medidas de protección, ampliarían la participación de las mujeres y propenderían por la no impunidad.

Desde los estados y la sociedad, también se han promovido las comisiones de la verdad y los tribunales éticos como medidas para conocer la verdad y buscar justicia y reparación.

Desde las mujeres, es notoria la producción y difusión de investigaciones en profundidad sobre los efectos diferenciales de los conflictos armados en las mujeres, la denuncia constante y la construcción de casos emblemáticos litigiosos ante instancias internacionales que dan cuenta de las múltiples violaciones a los derechos humanos de las mujeres y al DIH por parte de los actores armados. También se hacen visibles las posturas de la administración de justicia que relega a un segundo lugar los crímenes específicos contra las mujeres; una buena muestra de los logros por ejemplo en Colombia, es el auto 092 de la Corte Constitucional.

Para cerrar creo que es necesario retomar algunas medidas generales que parecen haber sido necesarias y posiblemente exitosas en los procesos de paz alcanzados por **Esquípuas II** y que sería importante promover en pro de lograr una paz duradera:

- Disminución significativa de los ejércitos.
- La comprensión desde los gobiernos y desde los ejércitos regulares que en la mayoría de los conflictos la guerra no es ganable exclusivamente mediante las armas y que las salidas políticas son las menos costosas.
- La consciencia del número de vidas y otras afectaciones irreparables a la población civil y combatientes, cuando se insiste en la salida armada.

- Los costos económicos que tiene el mantenimiento del conflicto armado que devienen en ausencia o disminución de la inversión social.
- La necesidad de superar las causas estructurales que los motivaron, en cada uno de los países, mediante procesos que contribuyan a afianzar caminos de compromiso con la justicia social.
- Apertura de procesos democráticos y/o consolidación de esfuerzos por superar discriminaciones históricas y denegación de oportunidades.
- Las negociaciones de todos los conflictos armados internos no son usualmente de corta duración, más aún cuando son conflictos que han alcanzado un alto grado de complejidad y se han desarrollado durante muchos años, por las consecuentes secuelas de degradación y daño causado.
- Hay que negociar pensando en superar la situación original que contribuyó al surgimiento de los conflictos armados.
- Los aliados externos, tanto las misiones de los organismos internacionales como las de países amigos, usualmente contribuyen positivamente a crear un clima de confianza y por lo tanto al avance de los procesos de negociación y en los casos más exitosos, a la finalización de los conflictos armados.
- Pero como este, no es el punto final, toda la sociedad, el Estado, los aliados y de manera especial las mujeres, debemos tener especial cuidado en las propuestas que ponemos en la mesa, su viabilidad y las consecuencias positivas o negativas que de ellas puedan derivarse.
- Las propuestas generales significan compromisos y repercusiones diferenciales en los colectivos sociales.
- Los colectivos que históricamente han sido discriminados, no superarán, esta situación por el solo hecho del cese al fuego.
- Promover la reflexión y la movilización para exigir el cumplimiento de los compromisos para la vigencia de los derechos humanos y la superación de las injusticias, como el logro de la verdad, justicia y reparación de los eventos criminales acaecidos durante el conflicto armado y las responsabilidades de todos y cada uno de los autores. Así mismo, solo una sociedad organizada y unos colectivos conscientes pueden lograr que se haga realidad la garantía de no repetición, con lo cual el anhelo de una paz sostenible, se hará en buena medida realidad.

Un buen ejemplo de lo que se puede obtener con el análisis, la participación y la movilización es Guatemala: en cada uno de los múltiples acuerdos que se fueron adelantando en los diferentes escenarios, los grupos organizados de mujeres en el diálogo sectorial bilateral con la insurgencia, posicionaron sus propuestas. Para mencionar algunas:

La eliminación de cualquier forma de discriminación contra la mujer en lo relativo al acceso a la tierra, la vivienda, créditos, un aparte especial sobre la participación de la mujer en desarrollo económico y social, el reconocimiento de su rol en la educación y su acceso en pie de igualdad en todos los proyectos ligados a este tópico, la salud, la disminución de la mortalidad materna, entre otros. Hay entonces por lo menos en la negociación una gran distancia entre la ausencia de las mujeres y su presencia, que alcanza el reconocimiento e inclusión en este caso.

Los acuerdos de paz, constituyen avances, instrumentos, pero tampoco son realidades en sí mismos, hay que trabajar para tornarlos efectivos.

La necesidad de organizarse, de seguir luchando de superar nuestras diferencia internas, de juntarnos a reflexionar y construir propuestas propias; ampliar y potenciar alianzas, de aprender de las experiencias pasadas para exigir cuestiones generales que han mostrado ser exitosas en el mantenimiento de la paz, pero también para hacer visibles y lograr lo que nadie hará por nosotras, nuestras demandas específicas.

Bibliografía

- * CLADEM: *Monitoreo sobre violencia sexual en conflicto armado*. 2007.
- * Presidencia de la República de Guatemala: *Los Acuerdos de Paz*. 1997.
- * Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano: *Después de Esquipulas II*.
- * Primera conferencia Iberoamérica de Paz y Tratamiento de Conflictos. 1996.



Por: **Alix Salazar**⁴

El tema que voy a tratar es la participación de las mujeres, tanto en los escenarios de guerra como en la negociación y en la desmovilización. Nosotras, el **Colectivo de Mujeres Excombatientes**, somos una organización que se constituyó diez años después de la desmovilización justamente porque **empezamos a preguntarnos dónde estaban las mujeres, qué estaban haciendo las que habían pertenecido a la insurgencia en los distintos movimientos desmovilizados entre 1990 y 1994 por acuerdos de paz**; no veíamos su participación en la escena política y tampoco en la reconstrucción colectiva de los proyectos políticos, sociales y familiares.

Por esa razón, nos reunimos algunas mujeres y comenzamos a hacer una reflexión conjunta, que concluyó en un Encuentro Nacional de Mujeres Excombatientes de las diferentes organizaciones: M-19, Ejército Popular de Liberación (EPL), Movimiento Armado Indígena Quintín Lame, Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), la Corriente de Renovación Socialista y el Frente Garnica. Nos reunimos 130 mujeres para hablar de qué había pasado en esos diez años, y a pesar de que sí se había trabajado, y mucho, concluimos que ese trabajo había sido invisible.

Una síntesis que hicimos de esa reflexión dice que el **98% de las mujeres que pertenecemos a la insurgencia volvimos, después de la desmovilización, a la casa paterna, lo que tenía unas implicaciones gravísimas: era volver al lugar donde habíamos sido transformadoras de esa sumisión de la familia y donde habíamos transgredido esa unión familiar**, pues habíamos salido como mujeres rebeldes y nos vimos obligadas a volver, porque la desmovilización no nos había garantizado un recurso propio para poder vivir independientemente.

Para las mujeres urbanas esto fue difícil, pero más aún para las campesinas e indígenas, que también hacían parte en gran número de las listas de población desmovilizada. Estas mujeres, después de desempeñar un rol en la insurgencia y en la política (porque también había una propuesta política, una formación, un compromiso con una transformación), habían tenido que volver a los roles tradicionales como mujeres en sus familias: volver a la cocina, ocuparse de sus hijos, ... Pero con el agravante que suponía el haber estado en la insurgencia, que significaba una doble discriminación; no sólo la de género, sino que también padecían la de haber pertenecido a la insurgencia. Además, el caso era muy difícil porque **el escenario de la guerra, en el imaginario social, era un escenario masculino: los**

hombres que vienen de la guerra son héroes valientes y reconocidos, pero las mujeres que vienen de la guerra no; éstas abandonaron a sus hijos, sus hogares y transgredieron el lugar que la sociedad les había asignado como mujeres.

También nos preguntamos por las negociaciones; en primer lugar, por lo que había pasado con éstas y qué tan conscientes habíamos sido del proceso de desmovilización. Yo estuve repasando esas respuestas y muchas compañeras decían que estaban en la negociación, que entendían que iba a ser una negociación para el bien del país, de la sociedad, una cosa provechosa para todos, pero no pensaron concretamente en cómo les iba a afectar a ellas. Y cuando hablamos con los compañeros, porque a veces se presentan estos mismos debates con ellos, dicen que les pasó lo mismo, que no sólo las mujeres no sabían lo que les iba a ocurrir y sufrieron las consecuencias, sino que ellos tampoco lo pensaron y la desmovilización les ha supuesto un costo en la construcción de sus vidas.

Creo que la decisión de desmovilizarnos la tomamos sin pensarnos como seres desmovilizados en otra lógica, porque antes estábamos metidos en una estructura, integrados en una “gran familia” (aunque con cosas no resueltas, porque había muchos problemas en los que teníamos que contribuir a su solución), donde el hecho de pertenecer a una organización que tenía el recurso o lo conseguía colectivamente (tener un campamento, un “cambuche” o un sitio donde llegar), suponía un cambio muy brusco respecto a la vida en soledad, como finalmente ocurrió. En algunos relatos de las compañeras y compañeros, se habla de cuando salieron de los campamentos y vino la reinserción después de diez años; les habían dado dos mudas de ropa, para que se quitaran el uniforme y 100.000 pesos a cada uno y cada una, y les dijeron “*ahora, que cada quien coja su camino y mire a ver cómo se defiende y qué hace*”. Algunos compañeros llegaron a Cali y lo primero que hicieron con

⁴ Colectivo de Mujeres Excombatientes

ese dinero fue comprarse una grabadora grande y unas gafas oscuras; eso muestra que el movimiento guerrillero estaba conformado por jóvenes campesinos e indígenas, cuya cultura pesa mucho y no había sido tenido en cuenta en la desmovilización. Cuando lo leemos en las negociaciones de las guatemaltecas, por ejemplo, en donde ellas hablan del **peso cultural** que está sobre todas nosotras y nosotros, vemos que **no es un problema que debimos eludir en la negociación**: las guerrillas en Colombia estaban compuestas de campesinos y campesinas, de hombres y mujeres indígenas, de urbanos.

Cuando miramos estos ejemplos entendemos lo que pasó en el momento de producirse la desmovilización. Salimos sin muchas cosas garantizadas, y en parte porque **la lógica de la negociación del M-19 era una lógica femenina, que buscaba un nuevo ordenamiento constitucional en beneficio de todos y todas** y el compromiso del Gobierno de un estudio sobre el problema del narcotráfico, para que la posición que adoptáramos en Colombia no fuera la posición de los EEUU sobre este problema, sino una posición propia; entonces se hablaba de un estudio donde participaran investigadores de las universidades y distintos sectores para resolver este problema. No se negoció nada directamente para el M-19, más allá de seguridad para un número de cuadros a los que el Estado tenía que garantizar protección y a lo que no le puso la suficiente atención pues al mes y medio nos mataron al comandante.

Y a esto se le suma algo que no se ha tenido en cuenta en las negociaciones: las conclusiones de las mesas de convivencia y paz, que se empezaron a reunir en agosto de 1988, cuando se liberó a Álvaro Gómez; es decir, son resultado directo del secuestro, pues allí se planteó un escenario de negociación para la desmovilización. Dijimos que nosotros estábamos dispuestos a desmovilizarnos, a construir un solo ejército, y nuestra propuesta iba más allá de lo que la negociación para su liberación fue; y en ese momento se crearon las comisiones de convivencia para un plan de emergencia económico social y un plan de emergencia político. **En esas comisiones las mujeres de la sociedad civil no estuvieron, o si estuvieron, no lo hicieron en condición de mujeres. En esa negociación estaban las discusiones y propuestas de la sociedad civil, que fueron recogidas por el M-19 en las conclusiones de las comisiones de convivencia.** Y ahí se agrega todo: la problemática alimentaria, estudiantil, ambientalista,... se recoge todo. Pero examinándolo compruebo que las mujeres no estuvieron allí.

¿Por qué digo que las mujeres de la sociedad civil tenían que estar? Porque el movimiento de mujeres como tal no estaba en la guerrilla, aunque no es que estuviéramos en contra. Tal y como dice la compañera nicaragüense en el documental sobre el Encuentro *Internacional de Mujeres Excombatientes de América Latina y el Caribe*: **“nosotras en la guerrilla teníamos muchos comportamientos de mujeres que se liberaban de cosas”**. Para poder hacer un trabajo social tuvimos que salir de las casas y para tener una posición política propia teníamos que tener una independencia de la posición política de nuestros padres. O sea, nosotras teníamos un pensamiento propio. Y para irnos a la guerrilla tuvimos que coger nuestras maletas y abandonar todo, y luego allí tomamos muchas decisiones importantes. Como ella decía: **“Nosotras éramos muy adelantadas en la práctica pero muy atrasadas en la teoría; no sabíamos de teoría feminista”**.

Nosotros en el año '84, seis años antes de la negociación, promovimos lo que se llamó el “Diálogo Nacional”, donde el M-19 impulsó y peleó la tregua, pues no fue una cosa dada sino una conquista de la lucha armada para que hubiera un diálogo nacional. Y Bateman lo dijo con todas las letras: el problema de este país no es un problema de la guerrilla con el ejército; son las múltiples desigualdades, la inequidad, la injusticia, la falta de educación, de salud, y de todo... Aquí lo que hay que hacer es un gran diálogo nacional, donde todos y todas hablen.

Hicimos un mamotreto (que llamamos en su momento el Libro gordo de Petete) que recogía todos los documentos que la gente llevó a las comisiones de diálogo y como nosotros nunca tuvimos archivo (no podíamos tenerlo), se imprimió en cantidades impresionantes. Allí estaban recogidas todas las propuestas: la elección popular de alcaldes, la consulta popular, la reforma agraria, las reformas en educación, salud, propuestas medioambientales... ¡de todo! Lo que la gente llevó se anilló para un gran congreso, el Congreso de la Democracia, que nosotros habíamos convocado en el campamento en marzo de 1985. En ese mamotreto, si deben aparecer las propuestas de las mujeres, porque yo creo que debieron participar en ese diálogo nacional, en esas comisiones de diálogo que se instalaron antes de la “toma del Palacio”. Porque, justamente, “el Palacio” se da por el incumplimiento del Gobierno en esos compromisos, no con nosotros y nosotras, necesariamente, que había asumido en esas comisiones de diálogo con la multitud de personas que llevaron propuestas de reformas para un país mejor.

Las negociaciones a veces parecen desligadas de las propuestas de la sociedad civil, como al margen de lo que la sociedad civil propone, como una negociación exclusiva entre actores armados; pero es una negociación entre actores armados que han abierto un espacio para la negociación. En nuestra negociación, el Gobierno se comprometió a un nuevo ordenamiento constitucional, que se materializó en la Constitución de 1991; ese es el acuerdo al que se llegó con la negociación. Por tanto, **debemos mirar qué dice la Constitución de 1991 sobre las mujeres, porque es ahí donde están los resultados de los espacios abiertos por una confrontación armada que costó muchas vidas, muchos esfuerzos y los mejores años de nuestra vida.** Miremos de otra manera los acuerdos entre ac-

tores armados, porque a veces los miramos con un sesgo que ignora los espacios que pudimos abrir. También hay que preguntarse el por qué nos armamos. Y lo decía Bateman: en este país hay unos que no entienden sino a tiros, y si no nos armamos no hay escucha, no se puede. Y de pronto vemos que la sociedad civil también lo reclama en la calle y a veces con justa causa: “*Es que aquí sólo escuchan a los guerrilleros, ¿tenemos que armarnos para que nos escuchen?*”. Para que nos escucharan nos tocó armarnos y no sólo eso sino enfrentarnos, y además morirnos, para poder ganar ese espacio para el diálogo en el que tiene que estar necesariamente la sociedad civil. Cuando hablamos de una propuesta de negociación para hoy, de eso tenemos que aprender: no es la primera vez que la sociedad civil simplemente puede estar, sino que ésta reconoce la importancia de estar.

Las mujeres de la sociedad civil han tenido la oportunidad de estar en el planteamiento de esos acuerdos de paz, aunque todavía no podría asegurar qué tanto estuvimos y participamos y qué tanto no. En cuanto a las mujeres que estábamos en la guerrilla, ¿cómo estuvimos en esa negociación? Por lo menos en el M-19 había una compañera en la mesa de negociación, pero su misión estaba lejos de ser la de representar o defender los intereses de las mujeres; por eso, en esa negociación, las mujeres no se nombran. Las mujeres hemos sido tradicionalmente muy mediadoras, y esa compañera estaba en la mesa de negociación como mediadora porque tenía una relación muy importante con los militares y podía permear allí discusiones con ellos. Lo que nosotras podíamos conquistar, al menos las del M-19, era lo que la sociedad civil hubiera dicho allí. Y por eso, decimos que aunque hoy disfrutamos los derechos que la Constitución nos da, y los asumimos como una conquista de nuestra lucha, no sabemos por qué en las comisiones de convivencia las mujeres y sus reivindicaciones específicas no estuvieron.

En los acuerdos que siguieron, como el del EPL o el Quintín, tampoco las mujeres estuvieron; cuando hablamos con las compañeras de otras organizaciones vemos que tuvieron el mismo problema. Hubo más presencia femenina en el M-19, porque era una organización con más participación, más urbana y de clase media, lo que también hacía que tuviéramos un espacio mayor para nosotras. A pesar de que esas negociaciones que siguieron se sumaron a la reivindicación política de un nuevo ordenamiento constitucional, que era la propuesta y la negociación que el M-19 había hecho, como primera organización firmante, en ellas se dedica más espacio a la

reivindicación de los combatientes, de cómo iban a quedar. Nosotros ya habíamos recorrido ese camino. La segunda organización que se integró a esa negociación fue el EPL, y lo hizo un año después de las negociaciones del M-19. Ellos pudieron mirar cuál era la situación de los y las excombatientes del M-19, por lo que en su negociación se incluyó un compromiso del Estado con quienes estuvieron en la guerra, para crear una oficina (la denominada “Oficina de reinserción”) y destinar unos recursos. Pero los recursos que el M-19 defendió en su negociación fueron los del Fondo Nacional para la Paz, que no eran para los combatientes y por eso hablamos de una conquista dedicada exclusivamente para otros y otras: estaban destinados para el desarrollo de las áreas donde se había actuado militarmente y se había provocado una pérdida a la población que habitaba esas regiones.

En el *Encuentro Internacional de Mujeres Excombatientes de América Latina y el Caribe* que hicimos posteriormente, las nicaragüenses nos criticaban que cuando nosotras hablábamos de las transformaciones, de los cambios, de una sociedad mejor, de un bienestar... hablábamos como si fueran otros temas, pero nosotras no nos incluíamos.

Por eso digo que la **negociación del M-19 es una negociación femenina, porque negocia para todos los demás, menos para nosotros como combatientes. Estábamos todos y todas incluidas en las negociaciones en la medida en que hubo una Constitución y unos derechos reconocidos; pero no hubo una negociación que específicamente beneficiara a quienes habíamos participado en ese proceso de confrontaciones armadas.**

En ese encuentro hicimos una encuesta en la entrada, para saber qué estábamos haciendo, dónde estábamos, quiénes habíamos estudiado,



Fotografía: Sonia Beltrán de Guevara

quiénes no, ... Y luego hicimos una síntesis. Se pudo ver que la mayoría regresamos a las casas, y el reencuentro con los hijos e hijas fue muy difícil para las mujeres, pues no era lo mismo que regresara el papá heroico a que lo hiciera la mamá, que había dejado abandonado al niño que andaba de mano en mano con la abuela o con la hermana. Esas relaciones fueron mucho más difíciles de recuperar; algunas no se han recuperado todavía. La mayoría de las mujeres vieron la disolución de sus relaciones de pareja, justamente por esa condición femenina; en la guerra, los hombres necesitan una pareja valiente, que trabaje, que se le mida a las cosas como ellos. Es distinto tener pareja en el campamento, porque nosotras allí teníamos más de una propuesta, al haber más hombres que mujeres, y en segundo lugar, porque las mujeres teníamos pareja entre los compañeros que tenían nuestra misma idea política y nuestro compromiso; los compañeros no, ellos tuvieron el espacio de tener una compañera en el campamento más una por fuera, porque la mentalidad del hombre heroico genera una admiración entre las mujeres. Eso hizo que muchas de nuestras relaciones de pareja se disolvieran después de la desmovilización, y llevó a que los requerimientos de la vida legal fueran otros. Ellos construyeron su vida al lado de otras mujeres, de pronto con más formación académica.

Por eso, muchas de nuestras compañeras excombatientes nos quedamos con la responsabilidad de los hijos, además de otras cosas. Decíamos que no habíamos superado las pérdidas emocionales de compañeros, de parejas y de gente que queríamos y que se nos murieron en esta guerra, y esos duelos no los habíamos hecho. No hubo tampoco, en esa negociación, ninguna consideración para la recuperación psico-afectiva de las personas; y luego presentamos algunos proyectos con la mirada puesta en resolverlo que tampoco tuvieron ningún apoyo, por lo que habría que hablar del escaso apoyo de los organismos internacionales sobre este tema. También tenemos que decir que en 20 años hemos tenido dos proyectos, y no es porque no los hayamos presentado a ninguna convocatoria, sino porque entendemos que la cooperación internacional no quiere escuchar las voces de las excombatientes: financian a las académicas que hablan de nosotras, eso ha sido siempre así; pero a nosotras no nos quieren escuchar.

Para las mujeres la desmovilización implicó reconstruir toda su vida, volver a trabajar y a hacer la vida. Por mi experiencia propia puedo contar que, cuando yo tuve mi primer trabajo en el Ministerio de Salud, con Antonio Navarro Wolff de ministro en 1990, antes de la Constituyente, lo primero que compré después de la desmovilización con el sueldo que me dieron fue mi cama y la de mi hija, como alguien que no tiene nada, y era cierto: vivíamos de lado a lado, dormíamos una noche allí y otra aquí, no teníamos nada propio y lo propio que tuvimos alguna vez, se quedó en algún allanamiento. Era volver a hacer la vida y eso se hacía en unas condiciones muy difíciles, por la discriminación social que existe. Las hojas de vida de las excombatientes estaban llenas de mentiras, de los trabajos que no habíamos tenido para que nos recibieran en las empresas, porque si decíamos la verdad no nos recibían.

Reivindico que debemos decir siempre que somos excombatientes porque con los Acuerdos de Paz conseguimos estar en la vida legal y hacer política; cuando voy a algún espacio, digo que soy excombatiente del M-19, y la gente dice “*bueno, listo, bienvenida*”. Aunque hay quien dice que no siempre le da resultado, y que han perdido algún trabajo cuando han dicho que son excombatientes. Eso está en la sociedad civil, y es el otro problema; no somos nosotras solas, es una sociedad que está viendo desmovilizarse unos guerrilleros y unas guerrilleras. Lo estamos comprobando hoy frente a la elección de Gustavo Petro, pues alguna gente dice “es un guerrillero, como así”. ¿Pero de qué estamos hablando, en qué país vivimos? Si este es un país que ha estado en guerra desde la Independencia para acá, para no hablar de las anteriores; esto ha sido un Estado en guerra. ¿Quién en este país no tiene un familiar que haya sido de las *guerrillas liberales*, que haya estado en la *Guerra de los 1000 días*, en la de *Palonegro*? Todo el mundo. Aquí todos nuestros abuelos y bisabuelos estuvieron en todas estas guerras, y fueron excombatientes que se desmovilizaron individualmente y volvieron a la vida civil.

Yo de niña recuerdo que mi mamá decía: “*Ese es un chulavita*” y ese señor seguía allí en su carpintería. Se desmovilizó solito, sin que nadie hiciera nada por su desmovilización y se integró a la vida civil. Sus hijos ahora cuestionan a los guerrilleros, y no votan a un candidato por eso. **También a la sociedad civil le falta asumirse como sociedad, y asumir que la guerra que ha habido en este país no es responsabilidad de los que “echan tiros” exclusivamente, sino que también es responsabilidad de todos nosotros; resolver ese problema y cambiar esta situación pasa por asumirnos todos y todas con lo que ha sido nuestra vida y nuestra historia.**

Nosotras nos propusimos mirar las experiencias de otras mujeres en otros países para ver cómo les fue a ellas, y en el encuentro nacional resolvimos que había que hacer uno internacional, invitando a las nicaragüenses, a las salvadoreñas, a las guatemaltecas, también queríamos invitar a las mujeres de *Alfaro Uribe* en el Ecuador, hicimos algún contacto con las *tupamaras*, y lo intentamos con *montoneras*, pero no las encontramos por ningún lado. Finalmente, como no

pudimos concretar la presencia de otras latinoamericanas, hicimos un encuentro exclusivamente con centroamericanas y hablamos de estos temas, y lo que discutimos las excombatientes en ese evento quedó recogido en un documental realizado con la colaboración de la Universidad Nacional.

Ellas están hablando de sus procesos y son muy parecidos a los nuestros; por ejemplo, **las salvadoreñas** hablan de una participación mayor de las mujeres de la sociedad civil. Incluso en el “establecimiento”, en la mesa de negociación por parte del Estado salvadoreño, había una mujer. Aquí, en las negociaciones que ha habido, creo que nunca ninguna mujer se ha sentado en una mesa de negociación por parte del “establecimiento”. Allí había esa ganancia y además dos mujeres participaban por parte del *Frente Farabundo Martí* en la negociación; y en el relato de ellas que son diputadas, hablan de cómo pudieron construir en el parlamento una estructura que permite que las reivindicaciones de las mujeres se defiendan, y en donde ellas, a pesar de ser de partidos diferentes, no toleran que se haga alusión ni descalificación alguna a ninguna de las parlamentarias por su condición femenina. Eso es un logro muy grande que queda reflejado en el documental: a pesar de estar en polos opuestos se colaboran y no permiten que se descalifiquen.

De esa negociación, las compañeras apuntan que igual que nosotras, las mujeres estuvieron en la mesa de negociación, pero no se incluyeron en esas negociaciones las reivindicaciones específicas por su condición de mujeres. Después de la negociación ellas sí pudieron construir organización y esto es **una diferencia grande de las centroamericanas respecto a nosotras: en sus procesos, después de las negociaciones, hubo un postconflicto y el conflicto se resolvió; en cambio nosotras nos desmovilizamos en medio de un conflicto y aquí no hubo paz, sino que siguió la guerra.** Por eso, nosotras trabajamos en medio de dos fuegos, porque para el establecimiento somos potenciales guerrilleras que en cualquier momento nos da por volvernos para la guerrilla, y para las guerrillas somos organizaciones que se desmovilizaron por Acuerdos de Paz y, por tanto, traidoras de una causa revolucionaria. Nos movemos en medio de esto con una sociedad civil que se ha polarizado mucho en contra de quienes están en armas, independientemente de las críticas que tengamos que hacer, pero más en esa posición de las personas que *“nunca han cogido un palo pa’ nada”*.

Esto hace que la situación de las mujeres excombatientes no sea la mejor, porque hemos pasado ocho años de una situación muy difi-

cil con un señalamiento permanente, donde las compañeras en zonas indígenas y campesinas además de tener la discriminación por ser excombatientes ahora son desplazadas y amenazadas. Las salvadoreñas tenían esa ventaja, que allí había un postconflicto donde las mujeres pudieron organizarse y tener una doble militancia: la militancia en la organización femenina sumada a la militancia en el partido que allí sí se pudo construir. Y las mujeres que no quisieron pertenecer al partido ni estar en la organización femenina, que estaban en la sociedad civil y habían pertenecido a la insurgencia, fueron sus colaboradoras en ese proceso de desmovilización. Sobre la reinserción, las condiciones eran las mismas: las mujeres empobrecidas, la situación económica difícil, problemas con los hijos,... los procesos eran muy parecidos al proceso de desmovilización nuestro.

¿Y las **nicaragüenses** que dijeron? Las *nicas* aportaron mucho; la mujer que aparece en el documental había participado en el Frente Sandinista de Liberación Nacional, hija de un funcionario de alto rango en el Gobierno somocista, por lo que tenía formación

universitaria y aportó mucho en el sentido que puede ver la situación desde otro ángulo. Ella es la que dijo que nosotras éramos muy atrasadas en la teoría pero muy adelantadas en la práctica. No habla del proceso de negociación del Frente Sandinista, porque allí se ganó la guerra, fue el triunfo de la revolución y no hubo tal proceso; pero en la instauración del nuevo gobierno revolucionario tampoco las mujeres aparecen. Teniendo todo, porque no tenían que negociar con nadie más allá de sus propios compañeros, ellas no lograron conquistar sus derechos a pesar de que habían ganado la guerra, porque ellas también estaban en la guerra. Ahí se produjo ese proceso junto a la negociación del Frente en el poder con la contra nicaragüense, que fue la segunda negociación. Y la diferencia que ella apunta era la ideológica, aunque en lo humano no se diferenciaban, porque igual eran pobres y necesitaban trabajo. Aquí, cuando se produce la negociación con los paramilitares, decimos que

Fotografía: Manuel Chacón



la diferencia no es sólo ideológica sino también humana y de otra índole más profunda, quizás.

Respecto a las **guatemaltecas**, quiero destacar a Lidia Amparo Sánchez, una mujer indígena maya que habla desde la mirada y la cultura de las indígenas sobre metodologías para trabajar con las mujeres, que las cosas hay que hacerlas de otra manera,... Hace un uso del lenguaje distinto a nosotras y habla de las condiciones culturales de las mujeres mayas que, aunque participaron masivamente en la insurgencia, no defendieron nada para ellas sino para sus comunidades; queda patente que la vida colectiva es diferente en cuanto a la negociación. En cuanto a la reinserción, como nosotras, tampoco comparte este término que considera impuesto, porque no hay tal reinserción, pues esas personas ya estaban insertas en la sociedad. También apunta que después de los acuerdos, como las mujeres no quedaron beneficiadas por estos, gracias a unos recursos de la cooperación internacional ellas pudieron hacer algo posterior a los acuerdos en beneficio de las mujeres. Los acuerdos, definitivamente, no recogen las expectativas de las mujeres y hace falta meterle de todas partes para que las mujeres estén en mejores condiciones.

Un objetivo fundamental del Encuentro era hablar de la paz, por lo que también aprovechamos para debatir este tema con las mujeres

centroamericanas; y este Encuentro produjo un documento de conclusiones preliminares sobre paz. Esas conclusiones responden a cuatro preguntas: “¿Cómo concebíamos la paz las mujeres excombatientes colombianas?”, y ahí lo definimos; “¿Cuáles eran los problemas que impiden que en Colombia se alcance la paz?”, y los definimos como coyunturales y actitudinales; “¿Cuáles eran los aportes de las mujeres colombianas a la paz?”, y dijimos que nuestro aporte principal era haber dejado las armas, pero que estábamos participando en el ámbito político y social, reflexionando sobre la situación del país y aportando con nuestras propuestas desde donde cada una pudiera, porque tampoco teníamos la posibilidad de la organización política y de la organización femenina; y por último “¿Qué proponíamos con nuestras propias fuerzas para conseguir la paz?”.

¿Cómo concebimos la paz las mujeres excombatientes colombianas?

Para nosotras la paz es:

Un proceso dinámico de construcción social e histórica que no niega el conflicto y busca su tramitación de manera no violenta.

La paz requiere una sociedad democrática incluyente en la cual mujeres y hombres sean sujetas y sujetos de sus propias determinaciones y acciones.

Concebimos la paz como un estado de bienestar integral, colectivo, que implica la exigibilidad y el disfrute pleno de los derechos vigentes (políticos, económicos, sociales y culturales, individuales y colectivos de mujeres, hombres, infancia, pueblos indígenas y afro colombianos) así como de aquellos nuevos derechos que promuevan las sujetas y sujetos sociales.

Actualmente, en Colombia, la paz es un compromiso permanente, de crear las condiciones hacia una ética en donde el amor, el respeto y cuidado de la vida, y la justicia social, sean principios fundamentales asumidos desde el ser, la familia, la escuela, la comunidad y el Estado.

La paz también es: repensar y reconstruir el amor a nosotras mismas para hablar de una armonía que nos permita mantener un equilibrio con la vida.

¿Cuáles son los problemas que impiden que en Colombia se alcance la paz?

Se identificaron tres tipos de problemas: Estructurales, Coyunturales y Actitudinales.

Estructurales:

1. la exclusión (social, política y económica que genera inequidad en la distribución de la riqueza y de los beneficios sociales)
2. la crisis de derechos humanos
3. la impunidad

4. la corrupción
5. las discriminaciones de género, etnia y clase
6. el interés permanente en negar nuestra identidad positiva como nación

Cojunturales:

1. la polarización política de la sociedad que no facilita la solución negociada
2. la manipulación de los medios de información a favor de intereses creados que no contribuyen a la paz
3. la intervención extranjera cuando agudiza el conflicto social y armado interno, en detrimento de nuestra autonomía
4. la intolerancia que impide una interlocución constructiva entre el Estado, la insurgencia y los diferentes sectores sociales para llegar a acuerdos sobre un nuevo pacto social
5. la multiplicidad de intereses particulares, nacionales y extranjeros, que no están dispuestos a ceder privilegios en favor de la paz
6. el fraccionamiento de la sociedad que no permite constituirse en fuerza activa en pro de la paz
7. la degradación del conflicto
8. la concepción patriarcal que impide una participación de las mujeres en las instancias decisorias de la paz
9. el interés permanente por negar una identidad positiva como nación

Actitudinales:

1. la herencia de odio y deseo de retaliación motivada por la impunidad
2. el escepticismo y el individualismo que no permiten involucrarnos activamente y comprometernos en la búsqueda de soluciones organizadas en favor de la paz

¿Cuáles son los aportes de las mujeres colombianas a la paz?

Las mujeres excombatientes vivenciamos como contribución a la Paz en primer lugar, la renuncia a las armas. En el ámbito de lo cotidiano, aportamos desde la reflexión y resignificación sobre nuestra razón de ser como sujetas sociales. Este proceso parte del reconocimiento de nosotras mismas y la valoración de nuestra experiencia para irradiar en el ámbito familiar y en el entorno inmediato, nuestro sentido y convicción de paz.

Además continuamos en la construcción de espacios colectivos de convivencia con propósitos comunes como son: formar, para la tramitación no violenta de los conflictos; fomentar una cultura que privilegie la paz con justicia social; incorporar en cada una de las actividades y proyectos, un enfoque de género fundamentado en la equidad y orientado a empoderar a las mujeres; desarrollar acciones con contenidos políticos desde la cotidianidad; generar una actitud de autocuidado y protección de la vida y del entorno a través de acciones pedagógicas y de la exigencia de los derechos sociales, económicos y culturales; aportar desde la lúdica y el arte como instrumentos de crecimiento personal y de comunicación; resolver necesidades básicas mediante la ejecución de proyectos productivos, promover la participación e incidencia de las mujeres en las instancias de decisión que nos afectan y construir alternativas de organización política.

En esta dirección las mujeres trabajamos con: grupos de mujeres, con familias, con víctimas de la guerra, con grupos de jóvenes, con maestros y maestras, con población desmovilizada, personas privadas de la libertad, con sectores socialmente excluidos, con niños y niñas, con adultos y adultas mayores, entre otros.

Las mujeres excombatientes ubicamos las fuentes de insatisfacción a dos niveles: el personal y el correspondiente al contexto del país.

Personales: la falta de comprensión de nuestro ser femenino, la percepción de una ausencia de proyección social de nuestro trabajo, la escasa valoración de nuestro trabajo político y social, la sensación de no aportar lo suficiente, la ausencia de espacios colectivos para elaboración de duelos y la insuficiencia de una atención integral con enfoque de género en el proceso de reinserción.

Derivadas del contexto del país: la frustración frente al desgaste y la poca credibilidad que despertaron los intentos por consolidar un proceso de paz, la hostilidad de una sociedad que estigmatiza doblemente a las mujeres excombatientes, la ausencia de una política de paz coherente por parte del Estado, la escasa consolidación del trabajo colectivo de mujeres, la ausencia de espacios partidarios y de propuestas políticas acordes con las demandas, intereses y expectativas de las mujeres aquí presentes.

Elementos y aproximaciones hacia la construcción de una paz sostenible

Por: M^a Eugenia Ramírez ⁵

Creo que podemos compartir algunas reflexiones sobre cómo vemos la participación de las mujeres en la apuesta política de construcción de paz. En distintos escenarios como la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado y el CLADEM ha sido tema de conversación y análisis a partir del impacto del conflicto armado en las mujeres. Miradas diversas pero que en últimas nos acercan y constituyen también nuestra apuesta política.

Es importante contextualizar esta reflexión en el marco del conflicto armado y la violencia sociopolítica y la situación de las mujeres. Un conflicto social y armado de más de cinco décadas. Un conflicto armado que, como Norma manifestaba el año pasado en España, *“se amplía y prolonga en el tiempo, que conlleva la degradación de las prácticas de todos los actores enfrentados (guerrilla, la fuerza pública, grupos paramilitares), y que se complejiza con la presencia de asociaciones mafiosas y la intervención de poderosos intereses económicos geoestratégicos nacionales e internacionales”*.

En un gesto “generoso”, el actual gobierno ha aceptado

que en Colombia hay conflicto armado; podríamos hacer muchas interpretaciones del sentido que se le da a ese reconocimiento de la situación en la que han vivido y sufrido comunidades indígenas, pueblos afro, campesinos y campesinas, pobladores y pobladoras urbanas en toda la geografía del país. Las torturas, los asesinatos extrajudiciales, las desapariciones forzadas por parte de agentes del Estado, las masacres perpetradas por los grupos paramilitares también con la participación del Estado, las amenazas, homicidios, el despojo y usurpación de la tierra unido al desplazamiento, constituyen ese cuadro de violaciones graves de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario cometidas en todo este tiempo por parte de los actores armados.

En este contexto el trabajo que realizamos organizaciones, redes, plataformas de mujeres, organizaciones de derechos humanos y de paz, también las organizaciones de víctimas es hacer visibles las violencias, en particular la violencia sexual hacia las mujeres. Un esfuerzo importante y necesario de la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado es hacer evidente que la violencia sexual hacia las mujeres ejercida por todos los actores es una realidad en este país, en palabras de la Corte Constitucional, generalizada y sistemática. Más allá de las cifras, la Corte Constitucional hace referencia a 183 casos o los datos que registra Medicina Legal, la violencia sexual es una realidad atroz que enfrentan las mujeres, la viven y sienten en sus cuerpos y en sus vidas, que ha sido documentada en diferentes informes de organizaciones de mujeres, de derechos humanos, de organismos de Naciones Unidas y que ha llamado la atención de la Corte Constitucional en el Auto 092 de 2008 en el que señala que la violencia sexual es gra-

ve, generalizada, sistemática y sigue siendo invisible frente a los ojos del Estado, la justicia e incluso frente a una sociedad que no se compromete con esta situación. Todos los actores armados, incluida la fuerza pública, han ejercido violencia hacia las mujeres como una estrategia de guerra por medio de prácticas como la violación, aborto, embarazo forzado, el abuso y acoso sexual, prostitución forzada, el secuestro y la esclavitud, mutilaciones genitales e imposición de prácticas de control en la reproducción y en la vida social. Todas ellos delitos que han sido consignados, documentados y llevados a instancias internacionales.



Fotografía: Manuel Chacón

⁵ Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado

La Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado ve con preocupación que en hechos de violencia sexual hacia las mujeres la fuerza pública, encargada de tutelar los derechos de los ciudadanos y ciudadanas como una obligación del Estado, es una de las principales responsables de casos de violencia sexual hacia las mujeres, jóvenes y niñas. Casos concretos como los ocurridos en Tame (Arauca), en octubre de 2010, en la vereda Flor Amarillo del municipio de Tame (Arauca), donde fue violada, torturada, degollada y desaparecida la niña de 14 años Yenny Torres Jaimes, presuntamente por miembros de la patrulla Buitres, adscrita a la Brigada Móvil 5 del Ejército Nacional. Al medio día, el padre de la niña salió a trabajar dejando a sus hijos y a su hija solos en la casa, situación de la que se valieron los autores de los hechos para abusar sexualmente de la niña. Al regresar de su jornada laboral el padre buscó a la niña y a los niños y al no encontrarlos denunció a las autoridades su desaparición. El 16 de octubre fueron hallados en dos fosas los cuerpos, con signos de tortura, de los niños Jimmy y Jeferson Torres Jaimes, de 9 y 6 años de edad, respectivamente, y el de su hermana Yenny Torres Jaimes⁶. Este es un caso, como muchos otros, en los cuales hay responsabilidad de la fuerza pública.

En la actualidad, gracias al empeño de organizaciones y redes de mujeres, a las mismas voces de las mujeres que han roto el silencio, conocemos de la magnitud de esta situación; un proceso que para las mujeres víctimas no es fácil. En este esfuerzo conjunto creo que es importante reconocer el aporte del movimiento feminista y de organizaciones como la Casa de la Mujer, la Ruta Pacífica de Mujeres, la misma Mesa y también estos pasos y esfuerzos de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz; todo este trabajo no es fácil, en medio de una cultura patriarcal y de aceptación generalizada que las mujeres sufren violencia sexual porque provocan, seducen, etc., y sigue atribuyéndose la responsabilidad a las mismas mujeres.

La violencia sexual y las violencias contra las mujeres se exacerbaban en tiempos de guerra; no es distinta la violencia sexual en medio de la guerra que la violencia sexual que se ejerce en la calle, en la casa, en este continuum de violencias, en las que el guerrero utiliza a las mujeres como botín de guerra, como territorio de su propiedad, como lo hace el varón en la calle, en la casa.

Cuando estamos reflexionando con las mujeres sobre qué significa la reparación y la no repetición para las mujeres consideramos que es importante tener en cuenta estas realidades que han vivido las mujeres, antes y después de la guerra para pensar en una reparación integral; ellas manifiestan que volver a la situación inicial es seguir manteniendo situaciones de violencia y discriminación hacia las mujeres. A través de acciones, de exigibilidad jurídica y política, como por ejemplo el Auto 092, la Ley 1257, demandamos y exigimos al

Estado colombiano políticas públicas integrales que contemplen acciones para erradicar las violencias hacia las mujeres.

No es tan fácil decir que la reparación para las víctimas y en particular para las mujeres está a la vuelta de la esquina; la ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448/2011) tiene pocos avances en relación a los derechos de las mujeres, víctimas de violencia sexual, pese a esfuerzos de organizaciones de mujeres víctimas, de organizaciones y redes feministas y de mujeres y de derechos humanos que hicimos propuestas para incluir medidas efectivas que reconozcan los daños concretos para las mujeres víctimas del conflicto armado y la violencia sociopolítica y políticas públicas que garanticen la justicia y la reparación para las mujeres. Propuestas que no fueron incorporadas en su totalidad ni en la Ley, ni en los procedimientos, ni tampoco en los mecanismos para la restitución de tierras donde no se contempla esas medidas de reparación específicas. En la Ley se incluye como una medida afirmativa, pero no suficiente dentro de la categoría de víctimas, el género y en el articulado de restitución de tierras incluye una atención preferencial a las mujeres.

Muchas mujeres, y sus organizaciones, en situación de desplazamiento han dejado oír sus voces, han exigido sus derechos al Estado y los gobiernos de turno, tierra, justicia y castigo a responsables de las violencias, enfrentando las amenazas, persecución a ellas, sus hijos e hijas, e incluso asesinatos sin que el Estado Colombiano les ofrezca garantías y condiciones para la participación y sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación, como el caso del asesinato de Ana Fabricia, lidereza de la Ruta Pacífica de las Mujeres de Medellín, un ejemplo de compromiso y de vida, víctima del conflicto armado y del desplazamiento que denunció el asesinato de su esposo y de su hijo, y que, en esa búsqueda por la verdad, la justicia y la reparación fue también asesinada. Son miles y miles las mujeres que empiezan a hablar de lo que les ha sucedido.

Más de la mitad de la población en situación de desplazamiento son mujeres, casi el 50%; son las sobrevivientes de la guerra y, en muchos casos, son las que asumen el peso de la responsabilidad de sus familias. Todo lo que estas y otras

⁶ “Se conocen otros casos de abuso sexual en Arauca”, diario El Tiempo, 28 de octubre de 2010, en: www.eltiempo.com y “El Crimen de Arauca”, Revista Semana, 6 de noviembre de 2010, en: www.semana.com

mujeres hacen, nos ayuda a entender un poco e interpretar lo que significa la construcción de paz. Cuando hablamos con las mujeres sobre lo que significa la paz para ellas, nos cuentan que el organizarse, el participar y actuar, es el principio, pues la paz significa seguridad para las mujeres, políticas públicas para las mujeres, acceso a la justicia y que ésta se dé para las mujeres.

La Relatora Especial de Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y otras instancias internacionales de derechos humanos de las mujeres, se han hecho eco de este trabajo que hemos llevado a cabo las mujeres para hacer visibles las violencias y exigir verdad, justicia y reparación. Se han hecho innumerables recomendaciones al Estado colombiano y consideramos que un avance significativo es el Auto 092 de la Corte Constitucional, que no es producto de la generosidad de la Corte: fue un reconocimiento de una situación que han vivido las mujeres. A través de foros y del trabajo de incidencia, finalmente la Corte decide hacer una reflexión y demandar y ordenar al Estado colombiano, concretamente a Acción Social, y las entidades responsables de las políticas públicas, 13 programas que garanticen los derechos de las mujeres en situación de desplazamiento. Y además, la Corte le impone a la Fiscalía que investigue 183 casos de violencia sexual.

Para el caso de los 13 programas citados, las organizaciones de mujeres, de derechos humanos y feministas hemos hecho cinco informes a la Corte de balance del diseño e implementación de la política pública. El balance es notorio; no hay una política pública integral que reconozca los derechos de las mujeres en situación de desplazamiento, que garantice sus derechos, y lo mismo concluimos de los informes elaborados por una Mesa de Incidencia de

organizaciones con respecto a los 183 casos. Menciono esto porque creo que, a pesar de la impunidad, de los silencios del Estado, de la falta de voluntad política y de que no se garantizan los derechos de las mujeres, en particular de las víctimas de desplazamiento forzado, tenemos que reconocer que las mujeres en situación de desplazamiento y sus organizaciones, van asumiendo acciones de resistencia pero también acciones de valor que, aunque representa graves riesgos para sus vidas, implican acciones de paz.

Nosotras consideramos todo el esfuerzo que hacen las mujeres, porque las conocemos, las acompañamos y todos los días estamos oyéndolas. Reconocemos el valor y la valentía de estas mujeres que siguen luchando para vivir en un país distinto, con la posibilidad

de caminar por las calles con tranquilidad, de tener acceso a una política pública integral que garantice la vivienda, salud, etc. Para nosotras éste es un esfuerzo importante que, con todas las implicaciones que tiene, es un aporte fundamental en la construcción de paz; en últimas la paz se construye en función de garantizar los derechos, justicia social y una vida digna para todos y todas.

La paz no se consigue solamente con la firma de unos acuerdos, y la experiencia de Centroamérica en este sentido es una experiencia dolorosa. Se firmó la paz y sin embargo, hoy día, encontramos que el panorama no ha cambiado porque perviven unas condiciones de pobreza y exclusión social, basadas en el modelo económico neoliberal y el libre mercado, situación similar a la que vivimos en Colombia.

El último informe de Desarrollo Humano hace una radiografía de la ruralidad en este país que no es muy esperanzadora; si este es el panorama, me pregunto: ¿Cómo se construye la paz con esas desigualdades tan profundas? Los hechos de paz tienen que ver no solamente con que se sienten los actores armados, con la voluntad política de participación de la sociedad civil, sino también con vivir, pensar y soñar en un país distinto, un país con justicia social. Lo cierto es que seguimos en una realidad que es grave, incluso peor que la teníamos hace 50 años, cuando comenzó el conflicto; hoy se sigue luchando en

medio de la democracia, de la civilidad, porque no se han transformado las condiciones por las que se luchaba.

Pensar, afrontar y asumir la paz como un compromiso implica erradicar las violencias hacia las mujeres, de una realidad que exige ser transformada; que para las mujeres haya justicia, verdad, reparación pero no solamente para las mujeres víctimas del conflicto armado sino para las mujeres, que entre los pobres, son las más pobres, que son las que dentro de esta situación de derechos económicos y sociales llevan



Fotografía: Manuel Chacón

el peso y la carga de las políticas económicas, de la flexibilización laboral, de la privatización.

Desde esta mirada más amplia entendemos este proceso, reconociendo que en todo caso en estos esfuerzos de participación en los diálogos y en una apuesta política para la negociación del conflicto armado ahí estamos todas las mujeres; hemos hecho acciones importantes, los plantones, apoyamos a Piedad en el contexto de la liberación de algunos de los retenidos de la insurgencia armada, etc. La paz es una necesidad: no queremos guerra porque para nosotras y nuestros cuerpos, nuestro entorno, social y cultural, tiene efectos muy graves.

Por: Grupo Ecuménico de Mujeres Constructoras de Paz en Colombia.

El Grupo Ecuménico de Mujeres Constructoras de Paz nace a partir de la experiencia vivida entre 70 mujeres de diferentes comunidades religiosas católicas y de iglesias cristianas evangélicas, reunidas en noviembre de 2008 en Villa de Leyva, Boyacá, para celebrar el Encuentro Ecuménico de Mujeres Constructoras de Paz que tenía como objetivo **crear un espacio ecuménico para conocer, compartir y reflexionar en torno al papel de las mujeres en la construcción de la paz y la justicia con base en sus experiencias, desde una mirada femenina y de fe, en el contexto colombiano, de tal manera que, idealmente, se generaran propuestas para construir un plan de trabajo básico.**

La intención inicial no fue crear un movimiento pero el solo hecho del encuentro y de reconocer en medio de la diferencia muchas afinidades, fueron motivos para plantar la semilla de seguir pensando en la necesidad de caminar juntas, a partir de tres elementos esenciales: a) Somos mujeres, b) Somos mujeres de fe y con una vinculación eclesial c) Somos mujeres constructoras de paz.

Unos tres grupos en diferentes regiones continuaron con algunas acciones reguladas por el respeto hacia las diferencias que tenemos. De ahí se pensó en la importancia de seguir compartiendo experiencias, creencias, fuentes bíblicas y teológicas que sustentan el trabajo por la construcción de la paz, los derechos humanos y el desarrollo. Dialogamos sobre la pertinencia de un trabajo ecuménico desde las mujeres de fe en nuestros contextos más próximos y también planteamos necesidades frente al acompañamiento a mujeres que lideran estos ministerios, entre otros.

Aunque pertinente nuestro propósito, hay una realidad que no se puede ocultar. En muchos lugares de Colombia, católicos y evangélicos mantienen serias diferencias y distancias relacionales. En varias regiones del país aún existen prejuicios mutuos que parten de la historia de violencia y discriminación que católicos han ejercido sobre evangélicos y con el tiempo estos últimos han hecho lo mismo hacia los católicos. Esta historia de violencia y discriminación, que data de los años 40's y 50's, aún persiste en muchas zonas del país. Esta realidad se traslada a cada instancia de las iglesias y también a sus fieles o creyentes y no excluye a las mujeres.

En encuentros regionales, mujeres han dado testimonio sobre cómo tenían una errada concepción sobre las personas de otras iglesias cristianas. Una mujer evangélica decía: *“nunca en mi vida había conversado con una mujer católica y mucho menos le había abrazado”*. Parte del desafío entonces, es plantear una metodología de trabajo entre mujeres católicas y evangélicas, que permita – en el marco del respeto por la dignidad de cada una- conocer su historia y, particularmente, su historia de violencia y discriminación vivida como comunidad de fe.

En el año 2010 veinte mujeres de diferentes regiones volvieron a reunirse para hacer un discernimiento metodológico y de proyección. Decidieron recurrir a la metodología del *diálogo facilitado*, como algo más estructurado que una conversación, pero menos estructurado que una negociación o mediación, enfocándose en la construcción de relaciones y liderado por un equipo de facilitadoras. Con el *diálogo facilitado se busca transformar relaciones de tal manera que las partes puedan trabajar juntas de manera cooperativa para abordar problemáticas que enfrentan sus comunidades.*

Los *diálogos facilitados* requieren preparación previa de las partes. Así que el o la facilitadora puede reunirse previamente con personas o subgrupos para entender mejor sus perspectivas, intereses, posibles dificultades y tropiezos que puedan surgir durante el diálogo. Esto ayuda a aclarar las metas que cada parte tiene frente al diálogo, bajo qué circunstancias estarían dispuestas a participar y conseguir su compromiso.

En ese sentido, esta metodología ha ayudado al grupo ecuménico de mujeres a compartir pautas de comunicación para el diálogo y a prepararse para entrar en el proceso con disposición de aprender, indagar y demostrar respeto mutuo.

Para el grupo ecuménico de mujeres constructoras de paz, ha sido importante poder disponer de espacios seguros para que los aportes de todas las participantes sean fluidos y respetados. Para ello se requiere desarrollar la escucha activa, participación proactiva a través de preguntas guía, parafraseo, reconociendo sus sentimientos, etc. Se evita aconsejar, juzgar, analizar, interrogar o apaciguar. Con esta metodología se formulan preguntas útiles, es decir, para aclarar lo que está diciendo la persona; hacer preguntas abiertas que invitan a que él o ella explique con sus propias palabras.

No siempre mujeres de un mismo grupo eclesial tienen consensos sobre un determinado tema; por ello la metodología permite y anima a cada parte a reunirse de manera separada y luego reunirse conjuntamente con las partes.

Las mujeres no se preparan solo para sostener diálogos con otras, también se preparan para ser facilitadoras de procesos de diálogo. La implementación de esta metodología busca entonces, que mujeres estén en la capacidad de guiar procesos de diálogo en donde se identifiquen elementos comunes en las historias o relatos, necesidades o intereses compartidos o compatibles, reconocimiento de acciones para pedir disculpa o perdonar, dialogar sobre eventos traumáticos, etc. Así que las facilitadoras buscan adquirir herramientas para manejar situaciones complejas, diversidad de opiniones, etc., especialmente porque no se busca que a través del *diálogo facilitado* haya consensos, sino diálogos reconociendo las diferencias, explorar disensos, concientizar, animar a las personas a que aprendan más sobre sí mismas, sobre su comunidad o una problemática, deliberen sobre temas de los cuales tienen que decidir o influir en decisiones, resolver problemas, etc.

Maritze Trigos

Mujer. Simplemente mujer.

Con la fuerza vigorosa que transforma,
con potencial de vida y resistencia.
Imaginación de sueño, intuición creadora.
Libertad que traspasa los tiempos y los espacios,
con amores, con cantos y dolores
en la fe que encarna el Evangelio.
Aguerrida en la esperanza, buscadora de saberes.

Mujer. Simplemente mujer.

Con identidades diversas en la historia:
esclava, rebelde, bruja, luchadora, profeta,
seductora, servidora, sumisa y liberada.
Pero al fin mujer.
Constructora en nueva vida, gestora de la historia,
con memoria subversiva,
abriendo los caminos, sembrando pensamientos,
denuncias de atropellos, rechazo a la injusticia,
anunciando la esperanza, el derecho a la vida.

Mujer. Simplemente mujer.



En el año 2011, se dinamizaron experiencias regionales para que mujeres católicas y cristianas evangélicas iniciaran su formación en esta metodología. Esta fue una experiencia práctica, donde se aprovechó la oportunidad para que hubiese un *diálogo facilitado* y se consultara a las mujeres sobre su comprensión de paz y la viabilidad de la continuidad de construir puentes para acercar a las mujeres de diferentes iglesias y así mismo dar pasos hacia el acercamiento entre iglesias que por las historias de violencia del pasado, han roto relaciones y han generado divisiones sociales inconscientes.

A final de año se espera que haya un documento que dé cuenta de estas experiencias regionales. Por lo pronto se puede evidenciar como conclusiones entre otras, que las violencias del pasado que han vivido comunidades de fe, son dinámicas no transformadas. Esto ha generado sentimientos inconscientes negativos y de la perpetuación de relaciones rotas, que afectan hoy la convivencia. Las mujeres no han sido la excepción. Testimonio de mujeres, hoy evidencian que en sus pueblos los evangélicos y católicos muchas veces no caminan en la misma acera. A nivel territorial quedan grandes desafíos de hacer una valoración más pormenorizada, haciendo la distinción de escenarios rurales y urbanos – incluyendo Bogotá como capital- en donde la cultura juega un elemento trascendental en las dinámicas sociales y relacionales.

Así que la pertinencia de este tipo de procesos,

ayudan a que la población civil, particularmente en el caso de las mujeres de fe, conozcan cómo las situaciones de violencia han afectado relaciones, sus dinámicas barriales y su propia convivencia. También ratifican estos procesos que las mujeres somos sujetos de cambio y transformación social y que se requieren procesos serios y cuidadosos para superar hechos y dinámicas del pasado que han tenido graves efectos de generación en generación. El valor agregado para este grupo ecuménico de mujeres constructoras de paz, es que su esencia – a) ser mujeres b) ser mujeres de fe c) ser mujeres de fe constructoras de paz- permite una combinación de tres elementos que a nuestro juicio son fundamentales para la transformación social. **La perspectiva de género y la perspectiva de fe y de la espiritualidad alimentan una visión para construir paz en un país dividido por la violencia, no solo desde una dimensión filosófica, sino desde prácticas reales en las cuales las personas debemos adiestrarnos para restaurar relaciones y superar estas violencias que se han reproducido desde generaciones anteriores.**

Experiencias regionales de construcción de paz desde las mujeres

BUCARAMANGA, Cirly Uribe⁷

Santander tiene un proceso donde las mujeres, a nivel histórico, hemos tenido un lugar en todas las construcciones; los nombres de Manuela Beltrán y de Antonia Santos están en la memoria colectiva, fueron mujeres muy valiosas y nosotras de esa manera las reconocemos y las traemos a nuestros espacios. También en Barrancabermeja las mujeres estuvieron en todos los paros cívicos, en todas las luchas de los obreros y campesinos y por la reivindicación de la vida y los servicios públicos; es también en Santander donde las mujeres han luchado por rescatar del olvido y de la impunidad a tantas víctimas del conflicto armado.

En este construir, hace más o menos unos seis años, empezamos a organizar unas escuelas de formación política con las mujeres en varias provincias, Vélez, Málaga y Soto (Área metropolitana de Bucaramanga), en las que se diplomaron aproximadamente 120 mujeres. Así mismo, la Fundación Mujer y Futuro trabajó una escuela de formación política en el área metropolitana de Bucaramanga. Pero una pregunta que nos asaltaba después de varios meses de trabajo era ¿y ahora qué? Terminamos el proceso y ¿qué hacemos? Las mujeres empezaron a tejer qué hacer con esa formación política y de manera casi espontánea, sin conversarla mucho, en las distintas provincias empezaron a conformarse redes provinciales. En total se conformaron tres redes provinciales, en las que al principio se propusieron mil cosas y todo el trabajo de las que estábamos apoyando era decirles que no iban a resolver varios siglos de empobrecimiento y olvido de las mujeres de una sola vez, que era necesario pensar realmente hacia donde enfocar los esfuerzos y el trabajo.

En cada una de las provincias se fue haciendo ese caminar de definir el horizonte del trabajo. La Red Metropolitana de mujeres empezó la realización de cabildos municipales en los Concejos de los municipios, tratando que las y los concejales escucharan las problemáticas y propuestas de las mujeres. Entonces vimos que ese fue un buen ejercicio; la experiencia de los cabildos municipales, nos dio la idea de realizar uno departamental con los diputados y diputadas. Para ese cabildo, las mujeres de las Redes indagaron con más detenimiento los principales problemas que afectan a las mujeres (violencias, desempleo, escasa representación política, embarazo en adolescentes, escaso acceso a tierra y discriminación) y se elaboraron informes con cifras y datos, aunque someros, dieron las suficientes razones y argumentos para nuestras intervenciones en el cabildo. Otro elemento importante fue identificar que, además de las problemáticas y propuestas, debíamos llenar el recinto de la Asamblea, pues esto les demostraría a los diputados y diputadas que no eran problemas sentidos por unas pocas mujeres, sino por muchas; es decir, allí estaba la representación del 50.9 % de la población de Santander que corresponde a las mujeres.

Sin embargo, el cabildo departamental fue un excelente ejercicio. Los diputados decían que nunca habían tenido el auditorio lleno y allí nos juntamos 1.000 mujeres del departamento de Santander. Los diputados quedaron sorprendidos porque no eran “tres gatas”, sino las mujeres de Santander, que decíamos “*las mujeres somos ciudadanas, las mujeres también votamos y elegimos*”, porque estábamos cerca de las elecciones. Este fue un proceso muy importante para nosotras porque nos permitió vernos en unas problemáticas comunes.

Pasó el cabildo departamental, y vimos que eso no lo podíamos perder, por lo que empezamos a conversar sobre una agenda común sobre qué era lo que nos articulaba a las mujeres, porque habían muchas problemáticas pero ¿en qué tema nos podíamos articular? Eso parecía una canasta familiar de mercado con infinitos temas, y al ver que no podíamos tratar todos esos temas logramos consenso para centrarnos en dos temas: uno, que tiene que ver con la erradicación de la violencia contra las mujeres, porque todas las mujeres, de todas las edades, de todas las clases sociales, de todas las procedencias, de todos los colores y sabores, somos víctimas de distintas formas de violencia. Es un tema que nos pasa por la piel y por el alma a las mujeres, y fue el primer consenso. El segundo consenso fue la participación política de las mujeres, y ésta entendida en dos líneas: la participación política para hacer incidencia en los espacios de toma de decisión y construir política pública, y la participación política electoral. **Las mujeres nos propusimos estar en los espacios políticos de decisión:** se dieron las elecciones, movimos esa agenda con los candidatos y candidatas, no nos comprometimos con ningún candidato, hicimos foros, hicimos que los candidatos firmaran un acuerdo con la agenda de las mujeres, ganó Horacio Serpa Uribe e inmediatamente delegadas de todo el departamento propusimos y realiza-

⁷ Movimiento social de mujeres del Departamento de Santander

mos una reunión con él, le recordamos los compromisos firmados y además le dijimos que íbamos a estar incidiendo en el plan de desarrollo departamental.

Horacio Serpa, en un acuerdo que había hecho con el Polo Democrático, había planteado la realización de una Constituyente Social Comunera, que fue un acuerdo programático, y las mujeres hicimos una estrategia para estar en la constituyente social comunera. Y la estrategia fue no presentarnos como red, vamos a lograr tener muchas mujeres en la constituyente, presentándonos como las mujeres campesinas, las mujeres afro, madres de familia, pobres, ricas,... Y cuando se dieron cuenta los varones, la participación nuestra era superior a la de ellos; pero además de eso, en todas las secciones de la constituyente social, las mujeres cuando íbamos a los hoteles teníamos ya allí las propuestas de las regiones y ellos se iban a beber cerveza. Y empezaban a preguntarnos que por qué hablábamos tanto. En el auditorio de la UIS algunos varones nos mandaron a la cocina, que debíamos estar lavando platos en vez de estar ahí, lo que sacó lágrimas a varias mujeres pero nos dio también la fuerza para continuar, porque comprendimos que efectivamente necesitábamos que la sociedad superara esa visión machista.

Finalmente, logramos incluir en el Plan de Desarrollo departamental una línea estratégica de género que, entre otras cosas, planteaba la realización de una investigación sobre brechas de género, la formulación de la política pública para las mujeres en Santander, acciones para sensibilizar sobre las violencias de género, un fondo económico para las iniciativas de unidades económicas de las mujeres y, lo que era muy importante para nosotras, la Secretaría de Mujer y Género en el Departamento de Santander, así como la conformación de un Consejo Consultivo departamental de mujeres, como instancia de interlocución de ellas para la implementación de la política pública de las mujeres.



Fotografía: Manuel Chacón

Todo este trabajo lo establecimos en un plan de acción y de incidencia política; seguimos trabajando y tenemos un espacio que se llama “Intered”, que es el grupo que hace incidencia política en el Departamento de Santander, que debate, que construye. Pero a ese espacio llegan delegadas provinciales de la red y de la red departamental de las mujeres víctimas; allí hacemos los acuerdos y planteamos nuestra participación y establecemos la ruta de la acción. Hoy podemos decir que logramos que Santander tuviera una política pública de Mujer y Género en el departamento, se elaboró el diagnóstico sobre brechas de género, hay una “línea amiga” para denunciar la violencia contra las mujeres, el consejo consultivo departamental está conformado

por 28 mujeres, de las cuales veinte son de los diferentes sectores sociales de las mujeres: están las afro, la población víctima del conflicto armado, las empresarias, las jóvenes, las activistas LGTBI, las mujeres de las comunidades, las académicas. Y participamos en los diferentes momentos de trabajo colectivo: estamos articuladas al programa “Mujer y Violencia” a nivel nacional, que es una experiencia donde trabajamos con mujeres de Antioquia, Costa Caribe, Costa Pacífica, Bogotá, y Valle del Cauca, y que está fundamentalmente por la erradicación de la violencia contra las mujeres. Y la participación política electoral, que es una experiencia muy importante para nosotras y para este siguiente trayecto que nos tiene muy preocupadas en Santander quién va a ser el ganador, porque nos han puesto a elegir entre el SIDA y el cólera, a ver el que menos daño nos hace. De eso depende mucho y nos implica un mayor esfuerzo, con cualquiera que gane, mantener la Secretaría de Mujer y Género en el Departamento de Santander; de los dos candidatos que están ahorita para la Gobernación, con el que logramos que firmara un acuerdo con el movimiento ha dicho que todo lo que le pidamos menos la Secretaría de la Mujer, lo que significa que vamos a seguir haciendo mucha incidencia para lograr que la Secretaría de Mujer y Género del departamento sea una realidad.

No quiero acabar esta reflexión sin hablar de la diferencia. **La paz tiene que ver en buena medida en cómo comprendemos y entendemos la diferencia; porque justamente todos los conflictos que se han vivido en Colombia y en el mundo, han sido fruto de una sociedad llena de prejuicios justificadores de todas las formas de exclusión y legitimadores de todos los asesinatos.** En la cotidianidad siempre estamos justificando la distinción, porque nos hemos construido en una comprensión del mundo unívoca, y no entiendo por qué.

La paz indica también un proceso de deconstruir estos prejuicios que han justificado la exclusión y la eliminación del otro o la otra como medio para imponer verdades, visio-

nes, ideologías, concepciones, etnias, razas,... en últimas para imponer la verdad y una sola visión del mundo. Si entendemos que somos diversos, que hay infinidad de diferencias y no las comprendemos como una gran riqueza, independientemente de los procesos de negociación que hagamos, va a ser muy difícil construir un proyecto de sociedad donde quepamos todos y todas; seamos reconocidos y reconocidas, valorados y valoradas, amados y amadas.

Bucaramanga Aura Díaz⁸

En ASFADDES, la gran mayoría somos mujeres familiares de víctimas del conflicto. Con todo lo que nos ha tocado y los golpes que nos ha dado la vida, hemos ido poco a poco aprendiendo, por lo menos, a defendernos. **Como madres y familias de los desaparecidos buscamos una paz interior, que viene cuando encontramos los restos del ser querido y eso nos da un descanso, porque ya podemos hablar con más propiedad de ellos y reclamar igualmente la verdad y la justicia.**

Un paso hacia la paz que significó mucho para ASFADDES fue la construcción de la Ley 589 de 2000, “por medio de la cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura; y se dictan otras disposiciones”, en la que nos vimos acompañados de familiares, del abogado defensor de derechos humanos Eduardo Umaña Mendoza (q.e.p.d), el Padre Javier Giraldo, ONG’s y estudiantes de derecho de universidades públicas de Bogotá a la hora de impulsar una ley que se hundió multitud de veces pero que finalmente en el año 2000 la conseguimos; maqui-llada, no como nosotros la queríamos, pero la conseguimos, aunque sobre el papel es una cosa pero aplicarla es otra.

Otro de los caminos que conducen hacia la paz es la reivindicación de las víctimas. El Estado debe aceptar que fue un victimario, porque las desapariciones forzadas fueron perpetradas por agentes estatales: policía, DAS, Ejército o por particulares con la aquiescencia del Estado. La Ley 975 fue sólo para los paramilitares, y las víctimas y sus familiares quedamos excluidos; ahora, en esta nueva “Ley de víctimas”, pensamos que vamos a caber, pero no sabemos en qué condiciones: por ejemplo, en las reivindicaciones económicas la ley 975 era muy clara, pero en esta ni siquiera se nombran. Por tanto, cuando el Estado pida perdón por el daño causado indemnice integralmente a las víctimas y aplique la debida justicia llegará la paz anhelada por todas la familias.

También nos parece **otro paso hacia paz la reconstrucción de la memoria histórica:** cuando se cuente la verdad no sólo del Santander o del Magdalena, sino de todos los departamentos, de todas las masacres y de todas las personas que sufrieron a lo largo del país, se estará construyendo un camino de paz verdadero.

También usamos la incidencia política como camino para la paz. Cuando se encuentra el cuerpo de un desaparecido, hay que ir a buscarlo, acompañar a los familiares en la exhumación, que pasen el duelo y también ayudar en la atención psicosocial posterior. En el caso de mi hijo, el día que lo encontramos le hicimos una velación, como si hubiera muerto ese día, y yo creo que sería la primera vez que se hacía en el departamento. Entonces nos tocó hacer incidencia con el gobernador, para que nos colaborara con los gastos y no tener que pedir limosna para el cajoncito, para el traslado, para el entierro.

En cuanto a la incidencia, hemos recibido alguna ayuda para realizar unos talleres. Pero no entendemos por qué tiene que haber intermediarios que se queden con el 40% de los recursos destinados a nuestras organizaciones, pues nos quitan lo que es nuestro. Ahora conseguimos un proyecto que ASFADDES maneja en su totalidad, y los financiadores se han quedado sorprendidos porque pensaban que no éramos capaces de gestionarlo. ASFADDES ha tenido financiación por 28 años y sabe gestionar sus recursos.

Estos han sido pequeños pasitos, y ahora con la **Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas**, poder posicionar a ASFADDES en ese espacio y que eso no sea un “elefante blanco” allá lejano, es otro pequeño paso. También lo es el haber conseguido recursos para dar talleres de formación a los fiscales y sensibilizarlos. Hablando con la asesora de Paz, le recomendaba que debería existir una secretaría de víctimas con el actual gobernador, porque son muchísimas las víctimas que hay, los desplazados que los tienen de acá para allá, les dan proyectos productivos que les hacen firmar por cinco millones y les llega un millón y medio, y todo se queda en los intermediarios. Por eso hemos estado dando esta pelea para conseguir que nos respeten como organizaciones y defensores de derechos humanos. ASFADDES ha estado trabajando el tema de memoria, con galerías de memoria y plantones, y conseguimos que la gobernación nos apoyase para renovar la galería tanto de Barrancabermeja como de Bucaramanga, realizar ocho talleres de formación y que en la Biblioteca, Gabriel Turbay de Bucaramanga donde sólo se exhiben cuadros de pintores reconocidos, se exhibiera nuestra exposición por un mes.

⁸ Asociación de familiares de detenidos y desaparecidos en Colombia, ASFADDES

Hemos estado con dinero y sin dinero tratando de mantener este trabajo en derechos humanos, de acompañamiento a las familias de los desaparecidos, y ahora acompañando a las madres de los “falsos positivos”, que no son otra cosa que desapariciones forzadas así se escondieran a las víctimas sólo 48 horas. Ahí hemos estado porque **creemos que este país necesita la paz: no queremos más madres destrozadas sin sus hijos, ni más familias desplazados que vienen a la ciudad y pierden a sus hijos, en la drogadicción, en la prostitución, o en la cárcel. Queremos, en definitiva, una paz sostenible, una paz con justicia social.**

ANTIOQUIA Teresa Gallo⁹

La Ruta Pacífica de las Mujeres en Antioquia, hace parte del movimiento social y realiza variadas acciones de incidencia en nuestra región. Tenemos una cantidad de variables interesantes porque somos un movimiento muy fortalecido. De hecho, a Mujeres de Negro llegamos mujeres víctimas, pero también con iniciativas económicas que nos llevan a formar unos circuitos y redes para que las mujeres mejoren su calidad de vida y adquieran autonomía con sus propias iniciativas: rescatando saberes ancestrales para hacer chocolates, dulces, mermeladas o panes, etc. Consideramos que lo económico es político.

Nos movemos dentro de este conflicto armado interno y nuestra propuesta de trabajo se desarrolla en las partes rurales y urbanas, con diferentes procesos: Medellín, Nordeste, Suroeste, y vamos a empezar a trabajar en el Oriente, que han sido zonas duras de conflicto por su posición estratégica, son corredores usados para el tráfico de drogas y armas por distintos actores armados, y por su diversidad de climas, selvas etc. Ante estas expectativas tenemos que ajustar más las propuestas y principalmente preparar a las mujeres para acercarnos a una propuesta de paz en el país.

Durante este año, allí donde hay mujeres violentadas o asesinadas, niños o niñas, nos movilizamos y hacemos los plantones. En cuanto a la memoria, este año hemos trabajado sobre lo que deja la guerra en el cuerpo y vida de las mujeres y de la población en general. Sabemos que la minería arrastra una cantidad de situaciones preocupantes, además del propio saqueo del país por las multinacionales ya que el gobierno les da los permisos. La ganancia no se queda en Colombia: ni el oro, ni el resto de metales y minerales que contiene el subsuelo. Por eso hay tanto conflicto en Antioquia, por esa riqueza.

Nosotras hacemos movilizaciones en las que participamos “Mujeres de negro”, entre 40 y 70 mujeres; además, trabajamos con las mujeres de los municipios mediante una metodología de lo simbólico. Una apuesta, donde usamos el teatro y re-creamos una de tantas fotografías existentes en la memoria dejando en los y las asistentes aquello que ha sucedido y que no se puede repetir nunca más.

Dentro de “Mujeres de negro” surge la propuesta de visibilizar la ley 1257, que es la ley de la no violencia contra las mujeres y la no discriminación, que la llamamos el “carnavalenguas”, porque nos maquillamos y disfrazamos, nos tomamos las plazas públicas y desde la poesía, el canto y la trova visibilizamos nuestra propuesta a través del arte. Lo simbólico dentro de la Ruta Pacífica es espectacular, es una propuesta y metodología magnífica.

Nos fortalecemos entre todas las mujeres víctimas, hay un gran acompañamiento a madres de la Candelaria que tienen sus desaparecidos y desaparecidas. Hace tres años desarrollamos la propuesta “Trenzando saberes”, enseñándole a mujeres jóvenes que se acercaron a los distintos movimientos qué es eso de ser mujer en este país, cómo se descubre una como mujer activa, qué fue lo que la estructura patriarcal rotuló: si soy mamá tengo que estar en casa y no puedo salir, porque la calle es para los hombres y el sitio de las mujeres es la casa... Esto fue un proceso muy interesante.

También me gustaría contar qué es lo que “Ruta Pacífica de Mujeres” y “Mujeres de negro” se proponen para una mesa de diálogo. ¿Cómo acercarnos a un proceso de negociación? **Es imperativo que el país se conciente a aceptar una salida menos dolorosa y que no se alargue el conflicto armado, por lo que apuesta por una salida negociada. La Ruta siempre ha dicho que estamos “mamadas” y cansadas con más de 50 años de derramamiento de sangre, porque somos las mujeres populares y campesinas, una clase casi invisible para la sociedad, las que ponemos el material humano.** Tenemos la tarea de impulsar un posconflicto, haciendo caso omiso de la existencia de un conflicto armado, que deteriora más el núcleo de la sociedad. Además, el Gobierno de Uribe desterró la solución política negociada.

Proponemos que se sienten a la mesa de diálogo la Iglesia, ong’s, movimientos sociales, partidos políticos, empresarios, los estudiantes que hagan las reformas y los cambios que requiere el país. Eso es lo que debería hacerse, y en otro momento se intentó hacer. Aunque las mujeres nos preguntábamos cuando los diálogos del Caaguán, ¿en dónde estábamos las mujeres? Hoy creemos que somos más para no ser tan invisibles.

9 Ruta Pacífica de Mujeres Antioquia

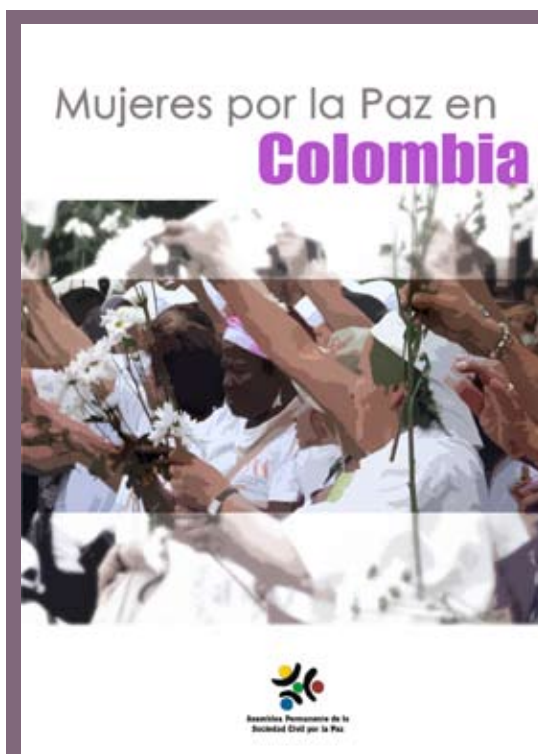
En estos años se está construyendo una agenda de pre negociación, agenda de negociación y agenda de posconflicto. La prenegociación tendría cuatro ejes temáticos: acciones que aminoren el impacto del conflicto armado en la población civil, promover nuestra presencia en la movilización las realizamos en el marco de nuestra protesta “Mujeres de negro”, **rechazar todas las violencias, vengan de donde vengan, porque sabemos que en este país la violencia viene de los actores armados legales e ilegales.** El último eje temático sería la ambientación para la paz, mediante la realización de acciones que hagan llamados a la sociedad con la necesidad de buscar una salida política negociada al conflicto armado; nosotras ya lo hacemos en los municipios, cuando organizamos esas movilizaciones e invitamos a la población para que recupere su memoria y con ello se manifieste lo que ha dejado la guerra. Generar condiciones de negociación en busca de los acuerdos de paz y la reconciliación entre los y las colombianas. En este sentido, **nuestras acciones buscan desactivar las posiciones guerrilleras mostrando los costos humanos de un cincuentenario que no han podido resolver por la vía militar, tanto desde la insurgencia como del Estado.** Aquí hemos perdido todos; la inversión que hace el Gobierno cuando militariza la población es mucha, y esto repercute negativamente en la inversión social para jóvenes, ancianos o niñez.

La Ruta busca una construcción de la memoria de las mujeres afectadas por la guerra, para ello llevará a cabo un proceso de memoria y una “Comisión de la Verdad” desde las mujeres, así como una “Ruta de reparación” para las mujeres víctimas y que se pueda tener incidencia desde ahora en las metas de negociación y en el posconflicto.

También tenemos entre nuestras prioridades el apoyo a la firma de acuerdos humanitarios. Nosotras sabemos que Colombia ha hecho tratados y firmado convenios, como el de Belem do Pará y la Convención de Roma entre otros. Igualmente brindamos apoyo psicosocial a la población en alto riesgo de vulnerabilidad.

La Ruta busca un acuerdo para que no se presenten reclutamientos de menores, tanto niños como niñas, ya sea por parte de guerrillas o paramilitares; aunque nos quedamos cortas porque también hay niños y niñas nacidas en el monte, y por otro lado a los jóvenes que no reclutan los involucran en las grandes ciudades como consumidores y transportadores de drogas, convirtiéndose estos chicos en los que venden y ponen la cara. No son los grandes “narcos” los que dan la cara, sino nuestros hijos de los barrios populares.

Tenemos una agenda de negociación que se está construyendo, y una agenda de posconflicto que involucra a la población civil en la no repetición de esta barbarie, para lo cual que se contaría con la presencia de la comunidad internacional como garante de un proceso de paz. Y seguiríamos haciendo la incidencia desde “Mujeres de negro” en nuestra apuesta de recuperar nuestro país.



La Asamblea por la Paz publicamos “MUJERES POR LA PAZ EN COLOMBIA”

En el marco del Foro “*Construcción de una paz sostenible en Colombia: Miradas y aproximaciones desde las mujeres*” que se celebró en Bogotá el viernes 21 de octubre en la sede de la Casa de la Mujer, la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz presentó la publicación “Mujeres por la Paz en Colombia” con la participación de la parlamentaria andina Gloria Flórez y de Norma Enríquez, vocera política de la Asamblea por la Paz y representante de la organización regional CLADEM-Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres.

Esta publicación “Mujeres por la Paz de Colombia” recorre y da cuenta de las variadas acciones que han impulsado las mujeres en el empeño por una cultura de paz y construir escenarios y agendas por la paz. También quiere enfatizar aquellas experiencias emblemáticas desarrolladas por mujeres en contra de la guerra y contra todo tipo de violencia y a favor de las víctimas. Valora la contribución de algunas lideresas por alcanzar la paz y subraya que la continuación en el camino hacia la paz, exige el esfuerzo y la contribución de la mirada diversa de las mujeres.

Puede descargar on line esta publicación en nuestra página web:

<http://www.asambleaporlapaz.com/pdf/libromujeres.pdf>